Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 04 de febrero de 2015

Señores
GABVER Representaciones
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum N° 03 "Servicios de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 285121,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"C.M.G.V. Grafic" de Cristian Manuel González Viera **con RUC: 3193461-7**.

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:..4.../..02.../..15..... Sello:

GABVER RUC: 4553351-2

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 04 de febrero de 2015

Señores
PINCELARTE
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum N° 03 "Servicios de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 285121,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"C.M.G.V. Grafic" de Cristian Manuel González Viera **con RUC: 3193461-7**.

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Recibí Conforme:.....

Fecha:..04../.....II...../...2015..... Sello:

PINCELARTE

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 04 de febrero de 2015

Señores
C.M.G.V Grafic
Ciudad

Me dirijo a Usted, a objeto de comunicarle el resultado del llamado a **Contratación Directa – Ad Referéndum N° 03 "Servicios de Fotocopia y Encuadernación" ID N° 285121,** que se especifica a continuación:

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"C.M.G.V. Grafic" de Cristian Manuel González Viera **con RUC: 3193461-7**.

Observación:

La Firma adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones:

a- Certificado de libre disponibilidad de bienes expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Interdicciones.
b- Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos – Sección Quiebras.
c- Si cuenta con funcionarios deberá presentar Certificado de no adeudar por aporte obrero y patronal al Instituto de Previsión Social o Fotocopia Autenticado de la Planilla de IPS correspondiente al último mes; en caso de no contar con funcionarios deberá presentar una declaración jurada ante escribano público afirmando la misma.
d- Todas las Documentaciones deben ser Originales o Copias autenticadas por Escribanía

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Responsable U.O.C.

Cristian Manuel González Viera
Propietario
CMGV GRAFIC Insumos y Servicios

Recibí Conforme:.....

Fecha: 04 / 02 / 15 Sello: